



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA****18088*****Declaració d'hereus 496/2015 sobre altres matèries***

DON/DOÑA AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 496/2015 por el fallecimiento sin testar de D. MIGUEL SAHCHÉZ NICIEZA ocurrido en 21 de febrero de 1993 promovido por Dña MARIA TERESA FAJARDO SANCHEZ y Dña MARTA FAJARDO SACHEZ, parientes del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

